

	POLÍTICA DE RELACIONES COMUNITARIAS	Código:	QM-POL-GEG-04
		Versión:	01
		QUALITY MANAGEMENT S.A.C. ESTUDIOS INGENIERÍA Y GESTIÓN DE CALIDAD	

POLÍTICA DE RELACIONES COMUNITARIAS

QUALITY MANAGEMENT S.A.C.(en adelante QM) tiene el compromiso de brindar prioridad a la contratación de mano de obra y servicios locales en cada uno de los proyectos que desarrollamos nuestros servicios.

Por nuestro compromiso, hemos establecido que en todos los proyectos so solicitaremos a la oficina de Relaciones Comunitarias y/o Recursos Humanos de nuestros clientes, que se requiere contratar personal o servicios de la zona local, como mínimo con una semana de anticipación.

- En la solicitud se indicará
 - a. El puesto de trabajo o servicio, que se requiere contratar.
 - b. La cantidad de personal o alcance del servicio, que se requiere contratar.
 - c. El tiempo que durara el trabajo y/o servicio.
- Relaciones Comunitarias buscará en la base de datos de postulantes o empresas, de acuerdo a los requerimientos del proyecto.
- Relaciones Comunitarias, se entregará a QM la lista de personas o empresas que cubren la expectativa.
- QM seleccionara de la lista presentada el personal o empresa a ser contratado.
- Seleccionado el personal o empresa, se le realizara los exámenes o evaluaciones requeridos para poder trabajar con QM.
- En caso de no encontrar en la base de datos, Relaciones Comunitarias enviará cartas a las autoridades de las comunidades en las áreas de influencia solicitando candidatos o empresas.
- Las autoridades deberán enviar a Relaciones Comunitarias una lista de personas y/o empresas preseleccionadas por la comunidad.
- En caso no se encuentren candidatos o empresas locales con los requisitos requeridos, la organización. hará una convocatoria externa para la selección de personal o empresa prestadora de servicios.
- Para todas las contrataciones de trabajadores locales por parte de la organización, se establece un periodo de rotación de seis meses.

Lima, 01 de junio del 2022



Blanky Militza Pardo Fattorini
(Gerente General)